

Orestes Corral Ruiz, secretario general de la sección sindical de UGT en Impulso Económico Local, S.A. (Diputació de València), con domicilio a efectos de notificaciones en c/ Arquitecto Mora, 7-3ª de Valencia, en representación de UGT

EXPONGO:

- I. Que en el DOCV de fecha 15 de junio se ha publicado la Resolución de 2 de junio de 2009, de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana, por la que se publica la programación, para el año 2009, de cursos del Instituto Valenciano de Seguridad Pública (IVASP) destinados al personal perteneciente a las Policías Locales de la Comunitat Valenciana, a la Unidad Adscrita del Cuerpo Nacional de Policía a la Comunitat Valenciana, a los Cuerpos de Bomberos, a la Protección Civil, a los Servicios Esenciales y Complementarios de Emergencias incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1999, de 19 de abril, de la Generalitat Valenciana, de Policías Locales y de Coordinación de las Policías Locales de la Comunitat Valenciana, y de la **Ley 9/2002, de 12 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección Civil y Gestión de Emergencias**.
- II. Que en dicha convocatoria se incluyen cursos dirigidos a las brigadas rurales de emergencia, no apareciendo ningún apartado que haga referencia explícita a las **brigadas forestales de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia**, a pesar de que según el artículo 35 de la Ley 9/2002, de 12 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección Civil y Gestión de Emergencias “*son servicios complementarios de intervención (...) los servicios dependientes de las administraciones de la Comunitat Valenciana no clasificados como esenciales*”, lo que incluye, por tanto, a las brigadas forestales de Diputación.

Por todo ello,

SOLICITO:

Se permita la concurrencia a estos cursos del personal adscrito a las brigadas forestales de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia, así como la obtención de los correspondientes certificados.

En Valencia, a diecinueve de junio de 2009

Secretario General de UGT-Imelsa



Fdo.: Orestes Corral

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA